 <small>N.I.T. 900.012.421-4</small>	<b>FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD</b>			
	<b>MARIE POUSSEPIN FORMASALUD TUNJA</b>			
	<b>FORMATO DE CIRCULARES</b>			
	<b>SIGC- DIRECCION</b>	<b>CODIGO: GCA-FOR-04</b>	<b>VERSION 01</b>	<b>FECHA VERSION: 03/12/2020</b>

## CIRCULAR INFORMATIVA 11 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2021

### PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES PROMOCION 31

#### **ASUNTO: ASPECTOS INSTITUCIONALES**


Apreciados padres de familia y estudiantes,

Informamos que en la semana del 4 al 8 de octubre de 2021 se culminó con la teoría del Ciclo I: Formación Básica, esto significa que de acuerdo al calendario académico se deberían iniciar las prácticas de forma inmediata, sin embargo. Informamos que:

- Desde el 16 de febrero de 2021 en la segunda clase presenciales del Módulo I: Inducción a la Fundación, se informó a los estudiantes los requisitos para el inicio de práctica: esquema completo de vacunación, certificado vigente de afiliación a la EPS, copia del documento de identidad al 150%, una fotografía 3x4 a color y pago de pólizas de: Accidente Personales y de Responsabilidad Civil.
- En la primera semana de septiembre, se informó que el plazo máximo para presentar los documentos, sería el 20 de septiembre de 2021.
- Por solicitud de algunos estudiantes que presentaban inconvenientes para cumplir con los requisitos el 20 de septiembre, la institución decidió e informó la ampliación del plazo de entrega de documentos para el día 28 de septiembre de 2021.
- El día 30 de septiembre, únicamente 14 estudiantes presentaron la documentación completa y se procedió a solicitar a Previsora Seguros la expedición de las dos pólizas enunciadas.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la seguridad de los estudiantes, el cumplimiento de requisitos de los sitios de práctica, las políticas del Ministerio de Educación y Salud y los requerimientos de la Aseguradora Previsora Seguros, se toman las siguientes determinaciones:

1. Se procederá a hacer la inclusión para las Pólizas de la Promoción 31, únicamente de los estudiantes que a corte de 12 de octubre a las 12 m estén al día con los requisitos establecidos.
2. Se iniciará con los 14 primeros estudiantes que cumplieron oportunamente con los requisitos exigidos.

 <small>N.I.T. 900.012.421-4</small>	<b>FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD</b>		
	<b>MARIE POUSSEPIN FORMASALUD TUNJA</b>		
	<b>FORMATO DE CIRCULARES</b>		
	<b>SIGC- DIRECCION</b>	<b>CODIGO: GCA-FOR-04</b>	<b>VERSION 01</b>

3. Los estudiantes que, a corte del 12 de octubre a las 12 m, no estén al día con los requisitos, deberán esperar a la programación de nuevos grupos de practica o a las prácticas de inicios del año 2022, con la promoción 33.

Formasalud Tunja ha cumplido con su responsabilidad en tener los Convenios Docencia Servicio con los sitios de práctica y garantizar los profesores idóneos. Dentro de los compromisos de los estudiantes está el cumplimiento de todos los requisitos sin excepción alguna y asumir las consecuencias personales y del grupo de estudiantes de la Promoción por a falta de responsabilidad.

FORMASALUD Tunja, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, asume el compromiso de formar estudiantes en las dimensiones: humana, cognitiva y técnica, por lo tanto, seguirá invirtiendo esfuerzos para ser los mejores en calidad académica y el humanismo.

***CUIDAR LA VIDA ES NUESTRA OPCION Y COMPROMISO***

Atentamente

  
**MARIA CECILIA GAITAN CRUZ**  
 Directora General.